



## COMUNICADO

### ***Gobierno de Gibraltar: : Ministerio de Justicia, Igualdad y Estándares Públicos y Regulación***

### **El Gobierno publica un proyecto de ley sobre seguridad en línea**

Gibraltar, 30 de marzo de 2023

El Gobierno de Gibraltar ha publicado hoy un Proyecto de Ley sobre Delitos y Comunicaciones (Seguridad Online) de 2023.

Tras consultar con las partes interesadas, incluida la Autoridad Reguladora de Gibraltar, el proyecto de ley se centra en la creación de nuevos delitos penales en relación con los daños que se causan en Internet, con el objetivo de mejorar la protección de las personas en los espacios de las redes sociales.

El primer nuevo delito incluido en el proyecto de ley se refiere a las imágenes parpadeantes. Se trata de una recomendación de la Comisión de Derecho del Reino Unido para que se tipifique como delito específico el envío intencionado de imágenes con destellos a una persona con epilepsia con la intención de provocarle un ataque. Esta recomendación es consecuencia de la campaña de la Ley de Zach, después de que un niño de 8 años con parálisis cerebral y epilepsia se convirtiera en objetivo de acosadores en Internet cuando realizaba una caminata patrocinada por la Sociedad de Epilepsia. Él y su familia hicieron campaña por un nuevo delito selectivo y tres años después el Gobierno británico se ha comprometido a crear esta ley.

El proyecto de ley también crea un nuevo delito en relación con el “ciberexhibicionismo” que amplía los actuales delitos de exhibicionismo. El nuevo delito incluye el envío no solicitado de imágenes sexuales utilizando tecnología digital y difiere de otras formas de abuso sexual basado en imágenes en las que la víctima es el sujeto de la imagen - aquí la víctima es el destinatario. A menudo, las víctimas desconocen la identidad del remitente, ya que las imágenes o grabaciones se envían mediante un protocolo de igual a igual, como Airdrop, por lo que la víctima sufre la doble amenaza de un remitente que no sólo es anónimo, sino que está cerca de ella.

Por último, el proyecto de ley incluye un delito relativo a la posesión de imágenes pornográficas extremas. En el Reino Unido, este delito se tipificó en 2008 tras la campaña de la madre de una maestra asesinada por un hombre adicto a la pornografía dura en Internet. Esta ley trasladaría la responsabilidad penal desde los distribuidores de pornografía extrema a los consumidores, lo que se consideró necesario en el Reino Unido para hacer frente al volumen de pornografía violenta disponible en sitios web con sede en el extranjero. El proyecto de ley tipifica como delito la posesión de imágenes pornográficas que representen actos que pongan en peligro la vida de una persona, actos que provoquen o puedan provocar lesiones graves, zoofilia o necrofilia; también prevé la exclusión de películas clasificadas, etc., y establece eximentes y penas para el delito.

Por último, el proyecto de ley también introduce una nueva obligación para la Autoridad Reguladora de Gibraltar de promover la alfabetización mediática. El derecho penal sólo podría ser una parte limitada de la solución al abuso en línea, en parte debido al enorme volumen de las comunicaciones



### COMUNICADO

online. Abordar el abuso en línea requiere no sólo derecho penal, sino también educación y cambio cultural.

La Ministra de Justicia, Samantha Sacramento, ha declarado: “Me complace tomar nota de la publicación de este proyecto de ley que actualiza una serie de delitos penales de Gibraltar con el fin de proporcionar protecciones adicionales al público de los daños online. Este importante proyecto de ley prevé la creación de delitos específicos relacionados con determinados actos graves que podrían quedar fuera de nuestra legislación actual, así como la armonización de nuestra legislación en materia de pornografía extrema con la del Reino Unido. De igual importancia es que el proyecto de ley impondrá a la Autoridad Reguladora de Gibraltar la obligación de promover la alfabetización mediática, lo que subraya y reconoce el hecho de que el tratamiento de los daños en línea necesita un enfoque holístico basado no sólo en sanciones penales, sino también en la educación”.

#### **Nota a redactores:**

**Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.**

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con  
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, [miguel@infogibraltar.com](mailto:miguel@infogibraltar.com), Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, [sandra@infogibraltar.com](mailto:sandra@infogibraltar.com), Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, [eva@infogibraltar.com](mailto:eva@infogibraltar.com), Tel 619 778 498

Web: [www.infogibraltar.com](http://www.infogibraltar.com), web en inglés: [www.gibraltar.gov.gi/press](http://www.gibraltar.gov.gi/press)

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



## PRESS RELEASE

No: 188/2023

Date: 30th March 2023

---

### Government Publishes Online Safety Bill

His Majesty's Government of Gibraltar has today published a Bill for a Crimes and Communications (Online Safety) Act 2023.

Following consultation with stakeholders, including the Gibraltar Regulatory Authority, the Bill focuses on the creation of new criminal offences in relation to harms which are committed online with the objective of enhancing protection of those in social media spaces.

The first new offence included in the Bill is with respect to flashing images. This was a UK Law Commission recommendation that there should be a specific offence of the intentional sending of flashing images to a person with epilepsy with the intention to cause that person to have a seizure. This follows the Zach's Law campaign after a then 8 year boy with cerebral palsy and epilepsy was targeted by online bullies when doing a sponsored walk for the Epilepsy Society. He and his family campaigned for a new targeted offence, and three years later the UK Government has committed to creating this law.

The Bill also creates a new offence in relation to "cyberflashing" which expands on current exposure offences. The new offence includes the unsolicited sending of sexual images using digital technology and differs from other forms of image-based sexual abuse where the victim is the subject to the image – here the victim is the recipient. Often, victims will not know the identity of the sender, as pictures or recordings are sent using peer-to-peer protocol such as Airdrop, so the recipient experiences the twofold threat of a sender who is not only anonymous but near them.

Finally the Bill includes an offence regarding the possession of extreme pornographic images. In the UK, this was made an offence in 2008 following campaigning by the mother of a schoolteacher murdered by a man with an addiction to hardcore internet pornography. This law would shift criminal responsibility from distributors of extreme pornography to consumers, which was deemed necessary in the UK in order to deal with the volume of violent pornography available on websites based abroad. The Bill would make it an offence to possess pornographic images that depict acts which threaten a person's life, acts which result in or are likely to result in serious injury, bestiality or necrophilia; they also provide for the exclusion of classified films etc. and set out defences and the penalties for the offence.

Finally the Bill also introduces a new duty on the Gibraltar Regulatory Authority promote media literacy. The criminal law could only be a limited part of the solution to online abuse, in part due to



the enormous volume of online communications. Tackling online abuse requires not just criminal law but also education and cultural change.

The Minister for Justice, the Hon Samantha Sacramento MP, said: “I am pleased to note the publication of this Bill which updates a number of Gibraltar’s criminal offences so as to provide additional protections to the public from online harms. This important Bill provides for the creation of specific offences relating to certain serious acts which could fall outside our current law as well as bringing our law regarding extreme pornography in line with that of the UK. Just as importantly the Bill will impose a duty on the Gibraltar Regulatory Authority to promote media literacy which underlines and recognises the fact that the dealing with online harm needs a holistic approach based not just on criminal sanctions but also on education.”

ENDS